INSTITUTO MUNICIPAL DE
TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATO No. 108-2025

CONTRATISTA:	JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ
C.C:	1.110.488.646
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT. DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES A LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTRATACIÓN EN COLOMBIA.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 13.500.000).
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	DIRECTOR GENERAL DEL IMTCF

En el Instituto Municipal de Turismo y Cultura de Girardot – Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), el Director General del IMTCF, **JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS**, y el contratista **JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.488.646 de Ibagué, en calidad de contratista, acuerdan la **reanudación del Contrato No. 108 de 2025**, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT. DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES A LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LOS LINEAMIENTOS, a partir del día Dos (02) de febrero de 2026.

La presente reanudación se efectúa para efectos del cumplimiento de la ficha técnica contratada y la comprobación del cumplimiento de la obligación correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista fue debidamente notificado de la suspensión mediante acta de fecha Veintitrés (23) de diciembre de 2025, con los efectos legales pertinentes.

SUPERVISOR,

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director General de IMTCF

CONTRATISTA,

JOSE EDUARDO NIETO GONZALEZ
C.C. 1.110.488.646de Ibagué

Elaboró: Carlos Camacho – Contratista IMTCF
Revisó: Yina Camacho – Abogada IMTCF